

BACHILLERATOS DE ADULTOS O NOCTURNO

¿Quiénes se pueden matricular?

Todas las personas que tengan 18 años cumplidos al 31 de diciembre del curso académico en que se formaliza la matrícula. Excepcionalmente, las personas mayores de 16 años siempre que acrediten una contratación laboral que les impida realizar estos estudios de modo presencial.

¿Qué estudios se pueden cursar?

El Bachillerato consta de dos cursos, Primero y Segundo. Se desarrolla en cuatro modalidades: Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, Tecnología y Artes.

Actualmente se puede estudiar el primer y/o el segundo curso de Bachillerato en dos de sus modalidades, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales, tanto en régimen Presencial (implica la asistencia diaria a clase), como Semipresencial o a Distancia (el alumno trabaja en casa y puede asistir a sesiones de tutoría presencial durante un número limitado de horas a la semana o bien mediante consulta telefónica, telemática o por correo).

Si se desea continuar estudios posteriormente (Ciclos Formativos de Grado Superior y/o Estudios Universitarios) deberá consultar qué itinerarios y modalidades de Bachillerato se requieren para acceder a los mismos.

¿Qué modalidades de enseñanza hay?

En el cuadro adjunto se indican las modalidades e itinerarios de los Bachilleratos impartidos en el IPFA de Málaga.

BACHILLERATO EN EL I.P.F.A.		
RÉGIMEN	PRESENCIAL (Asistencia diaria a clase)	SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA (Asistencia voluntaria a Tutorías Presenciales)
MODALIDAD	CC. NN. y de la Salud CC.SS. y Humanidades	CC. NN. y de la Salud CC.SS. y Humanidades
ITINERARIOS 1 ^{er} CURSO	CC. NN. y de la Salud CC.SS. y Humanidades	CC. NN. y de la Salud CC.SS. y Humanidades
ITINERARIOS 2 ^o CURSO	CC. NN. y de la Salud CC.SS. y Humanidades: * Humanidades * Administración y Gestión	CC. NN. y de la Salud CC.SS. y Humanidades: * Humanidades * Administración y Gestión

¿Cuál es el plan de estudios?

El plan de estudios del Bachillerato viene definido en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), estableciéndose para el mismo una duración de dos cursos académicos. Cada uno de ellos consta de las siguientes materias:

- materias comunes,
- materias de modalidad, específicas de cada una de las modalidades,
- materias optativas.

El Bachillerato para Adultos en Régimen Presencial podrá ser cursado mediante dos formas distintas::

- por cursos completos a lo largo de dos cursos académicos (la duración máxima de este período es de cuatro años),
- por bloques de materias durante tres cursos académicos (el tiempo máximo de este período es seis años).

El Bachillerato para Adultos en Régimen Semipresencial o a Distancia podrá ser cursado de dos maneras:

- por cursos completos (no existe límite de convocatorias),
- por un número determinado de materias, con un máximo de once (no existe límite de convocatorias).

Antes de efectuar la matrícula el alumno debe consultar qué modalidades y qué materias optativas se imparten en el Centro.

¿Cómo se accede al Bachillerato?

Para que un alumno pueda matricularse en primero de Bachillerato tiene que estar en posesión del título de *Graduado en Educación Secundaria* ó haber aprobado el segundo curso de BUP (Bachillerato Unificado y Polivalente) ó haber terminado los estudios de FP I. Si usted está en otras condiciones -que pueden ser muy diversas-, conviene que consulte en la Secretaría de nuestro centro.

¿Qué plazo hay para matricularse?

La matrícula se podrá realizar en los mismos plazos establecidos para el régimen ordinario. No obstante, si un alumno, por cualquier circunstancia que se lo impida, no se ha podido matricular dentro de estos plazos, se puede considerar la posibilidad de que se matricule excepcionalmente fuera de plazo, siempre que existan vacantes en el centro.

¿Dónde se puede formalizar la matrícula?

En la secretaría del IPFA (Instituto Provincial de Formación de Adultos)

**C/ López Pinto, 21-23 (Paseo Marítimo Antonio Machado, 38)
29002 MÁLAGA.**

Teléfono: 952266307 FAX: 952316398

Email: ipfamalaga.averroes@juntadeandalucia.es

¿Dónde se puede obtener más información?

- En el propio IPFA, a través del teléfono 952 26 63 07 y del correo electrónico ipfamalaga.averroes@juntadeandalucia.es
- En la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga.
- En la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

¿Qué documentos se exigen para matricularse?

Todos los solicitantes deberán presentar:

- Impreso de solicitud de matrícula, debidamente cumplimentado.
- 1 fotocopia del DNI.
- 2 fotografías tamaño carné.
- Los documentos que se especifican en el sobre de matrícula y que dependen de la situación académica personal de cada solicitante.

¿Hay que pagar para realizar estos estudios?

No. La matrícula es gratuita. El alumno, en caso de tener entre 18 y 28 años, únicamente abonará 1'12 euros, cantidad que corresponde al seguro escolar. Las personas mayores de 29 años están exentas del pago correspondiente al seguro escolar.

¿Cómo se desarrolla la atención tutorial?

Los alumnos disponen de atención tutorial individual y colectiva. La colectiva es siempre presencial. La individual puede ser presencial, telemática, por correspondencia o telefónica.

¿Qué titulación se obtiene al finalizar los estudios?

Una vez superado el segundo curso, se obtendrá el Título de Bachiller.

¿A qué enseñanzas se puede acceder con este Título?

- Con el Título de Bachiller se pueden realizar estudios universitarios, una vez superada la Prueba de Acceso a la Universidad en los casos en que se requiera.
- El Título de Bachiller permite también acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional.

EL INSTITUTO MÁS CERCANO DÓNDE HAY BAHILLERATO DE ADULTOS ES EL IES REYES CATÓLICOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, AVDA. VIVAR TÉLLEZ Nº 50 29700 VÉLEZ-MÁLAGA, TLF.: 952500776 Y 952500799